

Actividad #3

Reglamento interno de trabajo

El Reglamento interno de trabajo es un conjunto de normas el cual tiene como objetivo regular las derechos y obligaciones que deben observar los trabajadores y el patrono con motivo de la prestación de un servicio.

Para los patronos que tienen mas de diez empleador deben contar con un Reglamento Interno de trabajo que lo autoriza la Inspección General de trabajo, es una obligación legal cuyo incumplimiento puede ser sancionado.

Con frecuencia, el Reglamento interno de trabajo es considerado simplemente como un instrumento de cumplimiento obligatorio dejando por un lado las ventajas que el mismo tiene para mejorar las relaciones entre los trabajadores y patronos.

Un reglamento tiene que tener las normas en orden técnico y administrativo, ya que tienen que ser necesarios para

la buena marcha de la empresa.
Estas normas comprenden tanto el horario,
la higiene y la seguridad en las
labores.

Estas condiciones que evitan los riesgos
profesionales, también los primeros auxilios
en caso de algún accidente y todas
aquellas que sean necesarias para conservar
la disciplina y el fluído de los bienes.

Reglamentos:

- a) Las horas de entrada y salida de los trabajadores
entrada: 8:00 a.m. salida: 5:00 p.m.
- b) Los salarios
se debe de dar conforme al empleado trabajo
- c) La higiene
- d) Tener un uniforme adecuado

